



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD

14 DE DICIEMBRE DEL 2021

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES

En la ciudad de Iquitos, a los catorce días del mes de diciembre del dos mil veintiuno, siendo las nueve horas se reunieron en forma presencial en la sala de sesiones de la FCEH los miembros del Consejo de Facultad, convocado por la Decana Dra. Guillermina Elisa Gonzales Mera

El acto protocolar se inicia con la verificación del quórum reglamentario, confirmándose la asistencia de los siguientes miembros de Consejo de Facultad, Dra. Guillermina Elisa Gonzales Mera quien lo preside, Dr. Oscar Agapito Pérez Vásquez, Mgr Edinson Bruño Mozombite, Mgr. Gil Rommel Reátegui Torres, Mgr. Emma Raquel del Carmen Moscoso Luppi, estudiantes, Roberto Junior Reátegui Álvarez y Karla Desirée Torres Pérez.

Existiendo el quórum reglamentario, la decana da inicio a la sesión extraordinaria presentando a los profesores invitados a este Consejo. Dr. José Noviano Díaz Heredia, director de la unidad de Postgrado-FCEH-UNAP
Dr. Edgar Guzmán Cornejo, director de Escuela Profesional de Educación Secundaria con Especialidad en Idiomas Extranjeros-FCEH-UNAP.

Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria del consejo de Facultad anterior. El secretario académico de la FCEH a solicitud de la Decana Dra. Guillermina Elisa Gonzales Mera, da lectura el acta de sesión extraordinaria con fecha 08 de diciembre de 2021. Al no haber observaciones por los miembros de Consejo de Facultad el acta en mención es aprobada. Seguidamente, da lectura del acta con fecha del 9 de diciembre de 2021 llevado a cabo en la sala de sesiones de la FCEH en concordancia con el OFICIO N°2559-2021-SUNEDU-02-15-02 cuya finalidad es tratar sobre la regularización de los dos programas de segunda especializaciones en relación a las menciones o denominaciones de todos los programas licenciados, de acuerdo a la ley 30220 y la normativa vigente del “Reglamento del Registro Nacional de Trabajos conducentes a Grados y Títulos-RENATI”, que explica la comisión designada y conducida por Nancy Gisela Ramírez Flores, jefa de la Unidad de Grados y Títulos UNAP.

Presentación y aprobación de agenda. Los miembros de Consejo de Facultad aprueban la agenda siguiente:

REGULARIZAR LA DENOMINACIÓN DEL TÍTULO DE LOS PROGRAMAS DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN Y DE UN PROGRAMA DE ESTUDIOS DE PRE GRADO.

Debate de la agenda y toma de acuerdos: La Decana expresa que a los profesores que fueron informados sobre el tema de agenda Dr. José Noviano Díaz Heredia, y al Dr. Edgar Guzmán Cornejo, quienes a través de los oficios OFICIO N° 101-2021-UPG-FCEH-EPG-UNAP y OFICIO N° 067-2021-D-DEFPES-IE-FCEH-UNAP respectivamente, dieron respuesta a la inquietud de la SUNEDU y fueron invitados a este Consejo para la explicación de su trabajo.

El Dr. Edgar Gumán Cornejo, en su intervención expresa que en reunión convocada por la jefa de la biblioteca Central Margarita Fasanando, quien al estar al tanto del repositorio de la UNAP, comunica la irregularidad que existía en las denominaciones de programas y títulos de segunda especialización y las denominaciones de programas académicos de pre grado y títulos, lo que informó a la Vicerrectora Académica en noviembre del 2020.

Más adelante en reuniones más ampliadas se trata de corregir estas diferencias, por lo que se trabajó para el cambio de denominación de programas y títulos de segunda especialización y las denominaciones de programas académicos de pre grado y títulos y subsiguientemente registrarse para hacer los cambios respectivos de un clasificador existente, puesto que en el currículo del 2017, los títulos que están registrandos en SUNEDU, no coincidían con el clasificador. Los cambios que se hagan durante este tiempo y siga su curso a la SUNEDU es viable puesto que no estaremos sujetos a modificación de Licencia.

En este sentido y en base de la reunión de trabajo realizada el 9 de diciembre, según el acta leída anteriormente y con la presencia de responsable del Repositorio institucional, la jefa de Grados y Títulos de la UNAP, secretaria de licenciamiento, la decana, el secretario académico y director de escuela de Educación Secundaria con especialidad en Idiomas Extranjeros, se acordó solicitar regularizar las denominaciones de programas académicos de pre grado y títulos tal como se detalla en el cuadro adjunto:

CUADRO 01

FACULTAD A LA CUAL PERTENECE	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE ACUERDO A LA LICENCIA	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS A MODIFICAR SEGÚN CLASIFICADOR INEI
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES	EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN IDIOMAS EXTRANJEROS CON MENCIÓN EN INGLÉS-ALEMÁN	Educación secundaria con especialidad en inglés y alemán
	EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN IDIOMAS EXTRANJEROS CON MENCIÓN EN INGLÉS-FRANCÉS	Educación secundaria con especialidad en inglés y francés
	EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN IDIOMAS EXTRANJEROS CON MENCIÓN EN INGLÉS-PORTUGUÉS	Educación secundaria con especialidad en inglés y portugués



Así mismo, el Dr. José Noviano Díaz Heredia, en la reunión indicada se acordó solicitar la regularización de las denominaciones de programas y títulos de segunda especialización como se detalla en el cuadro adjunto:

CUADRO 02

CÓDIGO DE PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD	DENOMINACIÓN DEL TÍTULO QUE OTORGA DE ACUERDO A LA LICENCIA	DENOMINACIÓN DEL TÍTULO A MODIFICAR SEGÚN LEY UNIVERSITARIA Y CLASIFICADOR INEI
SEG16	Segunda Especialidad Profesional en la Enseñanza de Formación Ciudadana y Cívica	Título Profesional de Segunda Especialidad en la Enseñanza de Formación Ciudadana y Cívica	Título de Segunda Especialidad Profesional en Enseñanza de Formación Ciudadana y Cívica.
SEG17	Segunda Especialidad Profesional en Enseñanza de Historia, Geografía y Economía.	Título Profesional de Segunda Especialidad en Enseñanza de Historia, Geografía y Economía.	Título de Segunda Especialidad Profesional en Enseñanza de Historia, Geografía y Economía.

Se debe aclarar que estas regularizaciones no podrán implementarse este año, sino desde la aprobación por la SUNEDU. Terminada la intervención de los invitados y la explicación correspondiente, la decana solicita a los miembros de consejo opiniones. El profesor Gil Rommel opina que el Dr Edgar Guzmá ha dado una exposición clara y lo que se trata es de mejorar las denominaciones a través de un trámite administrativo y se debe cumplir.


La profesora Raquel Moscoso pregunta en base de qué se hace la modificación del programa de estudios, El Dr. Edgar Guzmán Cornejo responde que obedece a la aplicación del clasificador que sale de INEI.

Al no haber más intervenciones los miembros de Consejo de Facultad acuerdan por unanimidad:


ACUERDO

1. "REGULARIZAR LA DENOMINACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE IDIOMAS EXTRANJEROS SEGÚN CLASIFICADOR NACIONAL DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA, PEDAGÓGICA, TECNOLÓGICA Y TÉCNICO PRODUCTIVO 2018", CUADRO 01
2. "REGULARIZAR LA DENOMINACIÓN DE PROGRAMAS DE SEGUNDA ESPECIALIDAD SEGÚN CLASIFICADOR NACIONAL DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA, PEDAGÓGICA, TECNOLÓGICA Y TÉCNICO PRODUCTIVO 2018" CUADRO 2

Siendo las 10:32 horas se da por concluida la Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad.


DRA. GUILLERMINA ELISA GONZALES MERA
DECANA
FCEH




LIC. ATILIO ABULIO MINÉZ TELLO
SECRETARIO ACADÉMICO
FCEH

